ALDEAS INFANTILES SOS
BOLIVIA

¿Cómo construir un entorno protector para los niños y niñas?

#MeImportan

Este documento es una adaptación de la guía “La promoción de entornos protectores en Aldeas Infantiles SOS - América Latina y El Caribe”

Producido por Aldeas Infantiles SOS Internacional

NUESTRO OBJETIVO

No podemos hablar de grandes cambios en las condiciones en las que se desarrollan los niños y niñas si es que no empezamos en nuestra propia familia o entornos donde se ofrece protección y cuidado a niños y niñas, por ello crear un lugar en el que los niños y niñas se sientan protegidos, cómodos y seguros va más allá de proveerles un espacio, alimentación, acceso a salud o educación; se trata de concebir su desarrollo como un resultado de varios factores que, armonizados entre sí, hagan de ellos en un futuro, adultos sanos emocionalmente y que contribuyan a generar una sociedad que fortalezca valores.

En esta guía se incluyen datos que permiten comprender qué se entiende por un entorno seguro y protector y el modo en el que este debe ser interpretado y logrado, ya sea desde una perspectiva adulta o bien desde una perspectiva de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Existen cuatro niveles para generar las condiciones adecuadas para que los niños y niñas se desarrollen en entornos seguros:

Nivel 1: Un entorno físico seguro y protector

Nivel 2: Un entorno emocional seguro y protector

Nivel 3: Adultos conscientes y garantes de entornos seguros y protectores

Nivel 4: Protagonismo de las personas que viven en estos entornos

¿Qué es un entorno seguro y protector?

Un entorno seguro y protector se define como un espacio de buen trato afectivo que esté libre de cualquier forma de violencia, abuso o explotación y en el que las personas se rijan por el respeto a los derechos humanos.

¿Cómo afecta un entorno inseguro?

Cuando las personas, sean niñas o adultas, sienten amenazada su supervivencia, el miedo genera en ellas la incapacidad de dormir bien, comer bien, sentir placer, esforzarse en una tarea, trabajar, pensar o construir vínculos con otras personas.

El miedo es prioritario porque tiene que ver con la amenaza a la propia supervivencia. El desarrollo pleno, que es un derecho humano universal, sólo llega cuando la persona se siente segura.

Comprender la diferencia entre control y seguridad

Una persona no llega a sentirse segura controlando lo que hace. Cualquier persona, y especialmente un niño, niña, adolescente o joven que ha sido dañado, tiende a estar controlando su entorno permanentemente como herramienta de supervivencia.

Un entorno seguro y protector para un niño, niña o adolescente será el que logre generar una red de adultos/as conscientes que miren de forma consciente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con los que viven o trabajan y les posibiliten un entorno seguro y protector donde ellos y ellas puedan dejar de controlar para empezar a relajarse, descansar, dormir, jugar, crecer, estudiar y desarrollarse plenamente.

Y ese entorno, que es responsabilidad del adulto/a, no se crea desde el control de la conducta de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sino desde la **conciencia** en las actuaciones de las personas adultas.

Una educación autoritaria basada en premios y castigos, donde se establecen normas y sanciones, condicionan una conducta, pero no establecen un entorno positivo.

Mientras que la crianza positiva promueve una forma de educar en la que las familias, a través de un proceso de conciencia y autocuidado, puedan basar la crianza en el vínculo afectivo y el respeto a los tiempos y procesos del niño, niña, adolescente o joven.

En un entorno seguro y protector las capacidades cerebrales más primarias, detectan que no existe peligro para su supervivencia, y de ese modo el cerebro de la persona puede ir más allá y potenciar un desarrollo integral.

PRIMER NIVEL
El entorno físico seguro y protector

Dentro de este entorno físico hay cuestiones sobre el diseño de las infraestructuras, los espacios y los materiales. Son aspectos como la colocación de la electricidad, las cocinas y sus instalaciones, los materiales, el acceso a los productos peligrosos, las ventanas, los cristales, las puertas, los techos, los suelos deslizantes, el mobiliario adecuado y adaptado a las edades y capacidades que se atienden en el hogar, la calidad e higiene de los colchones, las condiciones de higiene de los baños, etc.

- Dimensión del espacio y su distribución física. Los espacios debieran estar ajustados al número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que residan en ellos.
- Otro aspecto más delicado de un entorno seguro y protector es el diseño de los baños. Pensar dónde están, cómo se accede a ellos o cómo son las puertas. Los baños son lugares donde se ha de preservar la intimidad por lo que su colocación y diseño no es sólo una cuestión de ergonomía física arquitectónica.

SEGUNDO NIVEL
El entorno emocional seguro y protector

El nivel del entorno físico puede estar garantizado en una alternativa de cuidado o en un espacio comunitario, y sin embargo es posible que tengan un diseño frío y poco personalizado. El nivel del entorno de seguridad emocional hace referencia a todos los elementos necesarios para brindar calidez emocional a un entorno físico, sin los cuales este entorno nunca será seguro y protector.

El proceso de transformación de un entorno físico en un espacio cálido que hace sentir protegidos y reconocidos a quienes viven en él, genera sentimiento de pertenencia al lugar Y es un proceso que sucede de forma inconsciente y natural en los hogares de familias protectoras, que colocan fotos, cuadros, recuerdos, flores, decoran las habitaciones, personalizan los espacios y los decoran, pero está ausente en los hogares en situación de riesgo.

Por eso, a la hora de definir un entorno como seguro y protector es necesario haber incluido de forma consciente todos los indicadores de calidez y personalización de los espacios que se engloban en este nivel de entorno emocional protector.

Para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en general la calidez es esencial y muy especialmente para quienes vivieron situaciones de ruptura, desintegración, maltrato, etc; ya que van a necesitar un entorno cálido y seguro para ir flexibilizando gradualmente sus mecanismos disociativos.

La calidez es esencial. Se ha de procurar una sensación física de CALIDEZ que se genera dotando al entorno físico de una carga emocional positiva. Si se pretende que las familias participen de las actividades, ha de ser un lugar cálido y personalizado. Este nivel del entorno seguro y protector genera un sentimiento de pertenencia al lugar.

Algunos indicadores para desarrollar ese entorno emocional seguro y protector son el diseño de los espacios de forma que el niño, niña, adolescente o joven pueda apropiarse del entorno:

- Espacios de colores cálidos y variados.
- Espacios personalizados por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes donde se pueda percibir la identidad de quien habita el espacio: sus

fotografías, sus trabajos, sus edredones diferentes o sus peluches y juguetes.

- Cuidar la decoración de los espacios con elementos adaptados a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

- Las vivencias traumáticas provocan problemas de regulación de la temperatura y un entorno seguro y protector emocional ha de ser cálido físicamente. Esto implica controlar la temperatura, pero también las camas, sábanas y edredones de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que sean suficientemente cálidos, y la luz natural que posibilite esa calidez natural al espacio.

- **Los espacios de juego**. Se debe contemplar el juego por su carácter terapéutico, generador de resiliencia y de integración emocional. No se trata sólo de jugar, sino de ofrecerles oportunidades y materiales para jugar con sentido. Se debe procurar que sean materiales no prefabricados sino que permitan el juego simbólico. En concreto, juegos que tengan que ver con construir y esconderse para todo el trabajo simbólico del hogar y la protección; juegos que tengan que ver con la escenografía o el teatro para posibilitarles la elaboración de contenidos vitales; y juegos que tengan que ver con trepar, que les posibiliten el aprendizaje del afrontamiento del miedo. Y por último, en la medida de lo posible, juegos que les posibiliten el contacto con arena o arcilla, que les permitan

construir y destruir, así como cuentos o imágenes con los que pueda elaborar su historia de vida.

- **La disponibilidad de espacios abiertos.** El movimiento es imprescindible para integrar los contenidos disociados y poder manejar la rabia disociada. Y este criterio implica por definición que un entorno seguro y protector siempre va a ser un entorno abierto donde se pueda entrar y salir en el caso de las alternativas de cuidado, por lo que un programa de este tipo que quiera considerarse educativo o terapéutico, es decir protector, ha de ser abierto, que no se debe cerrar con llave, ni tener rejas en las ventanas, entre otras cosas, además, porque en caso de incendio dificulta la posibilidad de rescate a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven dentro.

  En caso de ser necesarias las rejas o medidas de seguridad suplementarias, han de ser vistas como medidas derivadas de la situación del contexto del país, de forma que se incluyen como elementos de protección hacia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y no como medidas de control hacia quienes residen en ellos.

- Contacto con la naturaleza. La naturaleza tiene un elemento terapéutico de integración y contención emocional, por lo que un huerto o un gallinero o un jardín pueden ser y son herramientas educativas y terapéuticas.

TERCER NIVEL
Personas adultas conscientes para garantizar un entorno seguro y protector

En cualquier entorno donde se trabaje con personas, y especialmente aquellos donde se trabaje con niños, niñas, adolescentes y jóvenes así como con sus familias, debe existir un equipo técnico que actúe como garante de ese entorno seguro y protector. En el caso de los entornos de trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes ese equipo debe estar formado por adultos/as que de forma consciente garanticen el cumplimiento del derecho de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a su protección y desarrollo pleno.

Para que un adulto/a trabaje de forma consciente es necesario que incorpore la afectividad consciente como una competencia profesional imprescindible,

porque no es posible un entorno seguro y protector que no sea afectivo. Esa afectividad puede surgir de forma natural o puede cultivarse de forma consciente como una responsabilidad profesional.

La afectividad consciente como competencia profesional incluye cinco habilidades básicas:

- La afectividad expresa, que es la capacidad para expresar el afecto al niño, niña, adolescente o joven, y hacerlo desde el ajuste emocional y sensorial a la persona con la que están trabajando.
- La capacidad para crear vínculos afectivos positivos y mantener la conciencia sobre los vínculos afectivos ya creados.
- El cuidado consciente de la planificación y desarrollo de todas las fases de cualquier proceso de intervención, con especial atención a las fases de inicio y cierre.
- La mirada consciente y respetuosa a la persona con la que se trabaja, especialmente cuando son niños, niñas, adolescentes y jóvenes con una historia de daño personal, así como el respeto a los vínculos afectivos con sus familias.
- El abordaje de los conflictos desde la disciplina positiva sin recurrir a ninguna forma de violencia física o emocional.

Aldeas Infantiles SOS ha desarrollado una guía técnica para promover la afectividad consciente en todo su personal, desde los cargos de gerencia hasta los colaboradores/as de atención directa cuya referencia se incluye en este documento.

Para lograr la implementación de la afectividad consciente como competencia profesional son necesarias además una serie de estrategias de capacitación y desarrollo que permitan generar las condiciones organizacionales necesarias para que la afectividad consciente se asuma como una competencia organizacional.

Entre otras estrategias de capacitación y desarrollo están las siguientes:

- Creación de espacios sistemáticos de autocuidado para el equipo
- Promoción de espacios sistemáticos de supervisión técnica
- Instancias de capacitación específicas sobre cada una de las habilidades

Asimismo, es necesario instaurar como condición el trabajo en red con otros recursos del sistema. De este modo, se crean entornos seguros y protectores de trabajo para el equipo en todos los niveles.

Un clima emocional protector para el equipo técnico o educativo es condición necesaria para desarrollar una atención de calidad a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Si la afectividad consciente se implementa como competencia organizacional y se garantizan los entornos seguros y protectores para los equipos, se podrá estructurar proyectos y programas que incluyan la dimensión afectiva como un eje vertebrador del proyecto.

De este modo se comprende que la intervención se realiza a través de la relación y que toda actividad puede ser una actividad educativa de carácter terapéutico porque es una actividad vincular. Todo depende de cómo la realice el equipo. Tampoco se debe olvidar que un trabajo educativo desde la afectividad consciente fortalece las habilidades de resiliencia de las personas, tanto adultos como niños, niñas, adolescentes o jóvenes y les ayuda a flexibilizar sus mecanismos disociativos.

Los proyectos y programas que se desarrollan en las alternativas de cuidado o en los espacios comunitarios deben incluir varios elementos clave:

- Actividades de elaboración simbólica de la historia de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y sus familias.
- Atención terapéutica de calidad a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y sus familias. La atención terapéutica a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes debe incluir elementos de psicología del vínculo, psicología sistémica, psicología del trauma y modelos cognitivos de tercera generación. Asimismo, debe realizarse en coordinación con los otros actores del sistema de protección de niñez nacional, así como los referentes de educación y salud.
- Actividades de trabajo corporal en el marco de los proyectos, tanto con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como con sus familias y los propios colaboradores/as.

CUARTO NIVEL:
Protagonismo de las personas que viven en el entorno, incluyendo el protagonismo infantil y juvenil

Un entorno seguro y protector debe incluir mecanismos para que las personas que viven o se relacionan en él puedan ser protagonistas de sus propios procesos vitales y de aquellos procesos comunitarios que les afectan directamente. Un entorno autoritario establecido desde el control que impide la participación, iniciativa y protagonismo de la persona sobre las decisiones de su propia vida nunca será un entorno seguro y protector.

Por ello, el nivel de protagonismo de la persona sobre su propio desarrollo sirve para todos los agentes que intervienen. En este nivel, tanto se buscarán indicadores que tengan que ver con la participación de los equipos en la toma de decisiones en los distintos niveles, como la participación de las familias en las comunidades, como el protagonismo que puedan tener los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Una Organización que trabaja desde un enfoque de derechos del niño y la niña así como el enfoque de las juventudes, ha de incluir el protagonismo infantil y juvenil en todos sus niveles de actuación. El Artículo 12 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño determina que el niño, niña o adolescente debe tener especialmente la oportunidad de ser escuchado/a en cualquier procedimiento judicial o administrativo que le afecte, bien directamente, o a través de un representante o de una institución adecuada. Así como desde el enfoque de juventudes, donde se visibiliza a adolescentes y jóvenes como actores protagónicos/as del desarrollo propio, como del social.

Pero, además, el protagonismo sobre su propia vida permite a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes el aprendizaje de herramientas de autoprotección, de autonomía y de resiliencia necesarias para la reparación del daño en su historia de vida y el ejercicio de una ciudadanía activa.

OFICINA NACIONAL
CALLE MIGUEL DE CERVANTES
ESQ. VINCENTI N° 2806 (SOPOCACHI)
TEL. (02) 2412343 - 2117279 - 2117280
FAX. (02) 2414581 CASILLA 14322

/ALDEASSOSBOLIVIA

ALDEAS
INFANTILES SOS
BOLIVIA

LÍNEA GRATUITA 800130077
www.aldeasinfantiles.org.bo